

ENTRE PARÉNTESIS

Sobre la "Reforma del Calendario"

No creo necesaria otra «reforma en el Calendario» que la adoptada por el orbe católico verificada por el inmortal Pontífice Gregorio XIII, de feliz recordación, por la que se puede considerar el Calendario como perpetuo.

La pretensión de querer hacer una obra nueva reformando el Calendario actual, es como la de aquél que se hizo un traje nuevo de otro viejo de su padre, que no por lo antiguo, había dejado de ser bueno.

La Reforma Gregoriana, se llevó a cabo a fin de corregir la diferencia de tiempo que se notaba ya en las «estaciones» después de la «Reforma Juliana» o de Julio César, que resultó defectuosa.

En vista de esto, el Papa Gregorio XIII, de acuerdo con el astrónomo Orígenes, llevó a efecto la Reforma del Calendario, que lleva su nombre, haciendo constar que con el transcurso del tiempo no se presentaría otra anomalía, haciendo: De 400 en 400 años, se suprimiesen 3 días, por lo que no serían bisiestos los años de 100, 1800 y 1900, y sí el año 2000; no siéndolo el 2100, 2200 y 2300: pero sí, el 2400. Y así sucesivamente.

También dispuso dicho Pontífice que: El año 1582, se suprimiesen en 10 días al mes de Octubre, por lo que el día 5, fué el 15 del mismo mes, no por capricho, sino con objeto de que el equinoccio vernal, que caía ya en 11 de Marzo, volviese a ser el 21 del mismo mes, como en tiempos del Concilio de Nicea.

Se han hecho algunas reformas e intentado otras en el cómputo del tiempo con objeto de anular la Gregoriana: pero todas han resultado sin valor bastante para tal objeto. Ya en tiempo de la Convención Francesa, se estableció en Francia, el calendario Republicano por decreto de 24 de Noviembre de 1793, que vista su inutilidad, fué abolido por Napoleón, el 9 de Septiembre de 1805, restableciendo otra vez el Gregoriano por su exactitud.

También ahora, hace poco tiempo, habló la prensa de otra reforma del Calendario, por la que se pensó que el año constase de 364 días, divididos en 4 periodos de 19, en los que habría 2 meses de 30 días y otro de 31. Además habría otros días auxiliares que dividirían en dos partes. Una de 14 y otra de 28 días, y el año empezaría el 22 de Diciembre. De cuyo intento de reforma, no he vuelto a leer nada.

Ultimamente, se trata de sustituir el Calendario Gregoriano por otro lunar, en el que el año constará de 13 meses, que corresponderá exactamente con el mes lunar, y cada uno de los cuales de cuatro semanas, correspondiendo los días de la semana con las fechas correspondientes, bastando saber a cómo se está de éstas para saber el día de la semana y viceversa; llamándole al nuevo mes Treceimbre, cada uno de 28 días, quedando, todos los años, fuera de cómputo, un día que los propulsores de esta reforma desean se considere festivo en todas las naciones y se denomine día de la Humanidad.

Conozco el motivo en que

se funda esta reforma «cronológica» por lo que no hago mención más que a lo que he leído en los periódicos; pero creo que no aventajaré en nada a la Gregoriana que tenemos en uso.

Con razón ha dicho no sé quién, que los extremos se tocan; y, así vamos como de la mano a pretender ir del adelanto al atraso; pues de nuestro modo de contar el tiempo, reconocido como el mejor por todas las naciones civilizadas, pretenden seguir ahora el de la Edad Mahometana, o sea el de la Hegira, en el que se cuentan los años por lunaciones, en el que el año 1344 principió el 22 de Julio de 1935.

Si al menos consiguiéramos quitarnos algunos años de edad, tendríamos esta «gran ventaja» cronológica de ser más jóvenes aunque no lo pareciéramos; pero no nos tratarían de viejos que aunque honroso, es desagradable.

Manuel Sánchez Rodríguez. Almería 1926.



ENSUEÑO

Un perfume de amor y de ilusiones se aspira en el jardín de la poesía. Todo es sueño en la dulce melodía de la brisa llorando sus canciones.

Llora el agua al quebrarse en la cascada fina lluvia de gotas diamantinas, y gimen sus corrientes cristalinas canciones de odalisca enamorada.

El paisaje murmura silencioso sus amores de ensueño, ruboroso, al unsono fiel de un ruiseñor.

Y del bosque en la placida armonía, radiante de cariño, vida mía, sellamos nuestros labios con amor...

José BAENA GIMÉNEZ.

Daluz 1926.



¡Qué torpes somos!

Ya se van esfumando los ecos de las alegres y libertinas mascaritas que han turbado, en los días pretéritos de carnestolendas, la paz de nuestro ambiente. Ya el antifaz ha caído. Ya los dioses libertinos han curado de sus locuras. Ya vuelve a reconfortarnos una calma silenciosa, la dichosa calma... Y nuestro espíritu ha vuelto a solazarse después que otros hubieron de expansionarle con las licencias carnavalescas en unos días, en que hemos mostrado el alma cubriéndonos el rostro, y hemos preguntado a todos que si nos conocían... Y ¡oh! paradoja. Nadie nos ha conocido. Pero ya hemos vuelto a descubrirnos. el rostro y a esconder nuestra alma y nos avergonzamos al confesar que fuimos una máscara.

Ya, el verdadero antifaz vuelve a reinar, ya todos nos conocerán, aunque nada más lejos... Ahora somos verdaderas máscaras y procuraremos bien mostrar el rostro, aunque jamás los sentimientos; pero no preguntemos que si nos conocen... por que indudablemente responderán que sí... y entonces, si que sentiremos ganas de decir: ¡Qué torpe eres!

¡Así es el carnaval, así los días restantes del año... y así somos nosotros...

Rogelio TELLEZ.



ANIS MACHAQUITO

Pedido en todos los buenos establecimientos



La vuela pluma...

CARIDAD!

No hace mucho que en el «Diario de Almería» publicó Don Salvador Rosell un artículo haciendo resaltar que, hasta hacía poco tiempo, sólo había en nuestra ciudad una estatua: la de «La Caridad» y ahora la prensa de Madrid nos viene a relatar un suceso, que pide para la Corte una estatua de «La Caridad» que les recuerde que la caridad se debe ejercer y que es ella el más limpio blasón del alma humana.

Madrid, la ciudad cortesana, alegre y bulliciosa. La gentil ciudad cosmopolita centro de España y donde radican sus mayores y mas altos poderes, nos presenta el caso doloroso y triste, de una mujer, que buscando asistencia médica para su hijo enfermo, va de puerta en puerta por todos los establecimientos benéficos y es en todos violentamente despedida.

Madrid, esa alegre capital de un reino, el más grande un día sobre la tierra, ornada por multitud de estatuas: Alfonso XII, Cristóbal Colón, Benito Pérez Galdós, etc., desconoce la faz de la caridad.

¡No es un pueblo más caritativo porque en él haya más número de esas casas en que se ejerce la fría caridad oficial nunca agradecida, porque no debe serlo, tanto como la caridad privada!

¡No es un pueblo más culto porque haya ornado sus paseos con la máscara hueca de celebridades que fueron, y que hoy viven en la fría indiferencia del mármol!

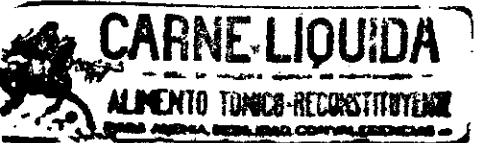
¡No! En Madrid falta algo cuya necesidad se siente. Falta una estatua de «La Caridad», sencilla, pobre como esta de Almería, y puesta además en un sitio similar al de aquí. Frente al Palacio Real, frente al Banco de España, frente a aquel sitio donde parece más grande al humana grandeza, colocad una estatua como ésta.

Desaparecerá esa fría caridad oficial, se matará el germen que alimenta los corazones de los empleados de esos centros, que creen a los pobres basuras humanas, miserables despojos a los que hay que tratar con el pie, y se les hará ver ese crédito para con Dios, la caridad del corazón, la caridad espontánea en sí.

En Madrid una criatura fallece por falta de auxilio facultativo, donde tantos centros de Beneficencia existen.

Más que las frías figuras en mármol de los hombres que engrandecieron a su Patria Chica, nos enseña esa noble figura de mujer, que, bajo el sol y la lluvia, en la calma y en la tempestad, tiene un gesto sublime de compasión y recoge en su manto con la maternal caricia de sus brazos a dos pobres niños semidesnudos y descalzos, mientras, mirando al suelo, dibujan sus labios de bronce una sonrisa bondadosa y dulce de resignación...

Fernando Grisolle.



CRÓNICA

Abd-el-Krim

Abd-el-Krim, cosa que nos extraña sobremanera, subsiste aún en su puesto de cabecilla ante los harqueños rebeldes. Con halagos y vanas promesas ha logrado rodearse de un grupo de bandidos que él llama sus leales, que, ya que no pueden atacarnos directamente, se dedican al robo y al pillaje en las cabilas amigas situadas cerca del límite de la zona insumisa, haciendo cundir el pánico entre los pacíficos habitantes de esos aduares.

Aún en los mismos poblados adictos a la causa del reyzeulo rifeño, ha hecho presa el descontento, por los malos tratos de que son objeto por parte de sus emisarios, que suelen cometer los más salvajes atropellos y fechorías. Las mismas guardias rebeldes, desertan frecuentemente de las líneas contrarias, siendo raro el día que, en las oficinas de intervención, no se presenten algunas de aquéllas, para ponerse al abrigo de las banderas del Majzen.

Por los desertores se sabe que son muchas las cabilas que desean someterse, y si ya no lo han hecho, no ha sido por otra causa que por la extremada vigilancia que el decadente Abd-el-Krim hace ejercer sobre sus dominios.

Cual una estrella que naciese espontáneamente en el obscuro seno de la noche, Abd-el-Krim, apareció de improviso en el campo «político» marroquí, deslumbrando con su fácil palabra y cultura innegable a unos cientos de jefes de cabilas, que, con todos sus subordinados, fueron arrastrados por él a una lucha absurda e inútil en contra de la nación noble y desinteresada, que sólo con sangre de sus hijos vió recompensado sus bellos afanes de colocar a su misma altura a un pueblo del que únicamente tristes recuerdos conserva en su historia, por demás sangrienta. En esa triste y no lejana lucha, de la que España aún no ha llegado a cicatrizar sus heridas, el cabecilla rifeño alcanzó el punto más elevado de la imaginaria parábola que en su personalidad de dominador del Rif ya que no de conquistador va describiendo. Fugaz, como un relámpago de vivísimos y dañinos resplandores ha sido el reinado (?) del odiado harqueño; pues ya, digan lo que digan los pesimistas, ni Abd-el-Krim representa maldita la cosa en el Rif, ni volverá a ser, ni mucho menos, lo que fué. Su dominación es ficticia y sólo aparente; su trono de pincas se cae por momentos, su centro de rama de higuera está ya medio tronchado...

No me extrañaría leer en la prensa, un día de estos, que hubiese muerto a manos de uno de los suyos o que se hubiese levantado la tapa de los sesos de un pistolero.

Este último es el único recurso que le resta si, al menos, desea conservar esa aureola de prestigio con que el fracasado «Presidente de la República del Rif» (¡!) se quiere rodear.

Y eso es ya algo. Y algo... es algo... es más que nada.

Isidro NAVARRO.

Toda la correspondencia y originales habrán de remitirse al Director, el que, en gracia a la espontaneidad de unos y al honor que nos dispensarán otros, conservará siempre a disposición de sus respectivos autores, aquellos trabajos que no se publiquen.

Antonio Villegas

« ABOGADO » Cuestiones administrativas, Económico y Contencioso-Administrativas. Teléfono n.º 317. Bufete: Reina, 14, pral.—ALMERIA

Actividad municipal

Ya sabemos que en Almería, existen varios problemas a resolver para su adecentamiento y mejora en todos los órdenes, y entre ellos se encuentra el de pavimentación de las calles, hoy convertidas en barranqueras, imposibles para el tránsito, tanto personal como rodado.

Sería ideal, que el proyecto de agrupación de calles para el asfaltado de muchas de ellas, se llegara a aprobar en la sesión de pleno del Ayuntamiento, con lo cual, se lograría una transformación radical y una mejora tan excelente, de la ciudad, que los mismos almerienses, tendrían que decir: «esta no es mi Almería, que me la han cambiado». Y dicho se está que el aplauso más sincero y el elogio más cumplido no se haría esperar para los señores ediles que con alteza de miras, celo y lealtad, cumplieron sus deberes como administradores del pueblo que les llevara a aquel sitio, y que ansioso espera su redención en todas las mejoras a que tiene derecho.

Se dice que hay una Compañía que se dispone a reparar las calles asfaltándolas convenientemente, y sería lástima desaprovechar la ocasión propia y oportuna para llevar a efecto el arreglo tan necesario, mejor dicho, tan imprescindible, que necesitan las calles de Almería.

En todas las poblaciones de España se observa que los ayuntamientos se preocupan por los problemas que afectan a la urbanización y mejoras locales, especialmente en la pavimentación de las calles, y aquí por no ser menos, y por la satisfacción que consigo lleva, el deber cumplido, debe el Ayuntamiento acometer enseguida las reformas de referencia y Almería será una población limpia y bella que nada tendría que envidiar a otras capitales, que hoy por estar más atendidas, resultan mucho mejores y no digamos que es tan grande la población para no tenerla hecha un espejo!

Sin embargo, es de notar que de poco tiempo a la fecha, se están arreglando muchas vías y se está hermoseando la población, lo que pone de manifiesto el estímulo y buen deseo que anima a los concejales de este Ayuntamiento y que el pueblo con ojo avizor observa con agrado, para en su día, a su tiempo, cuando la ciudad toda sea lo que debe ser, pagarle con la gratitud a que se haya hecho acreedor.

Nosotros, los que integramos esta publicación, nos permitimos llevar al convencimiento de los señores del Concejo la ineludible necesidad del arreglo de nuestras calles, para convertirlas en vías aseadas y cómodas, que en nada desmerezcan de las de otras poblaciones, que acaso con menos medios, están en perfecto estado.

Con que, señores del Municipio, en espera de que atenderéis nuestra justa demanda, os ofrecemos, que tan pronto se realicen las precitadas reformas en la ciudad, os tributaremos el más caluroso aplauso.

Pedro PEREZ MANRUBIA.



Almacenes generales para mercancías Nacionales y Extranjeras, MUELLE DE PONIENTE Oficinas: Andén de Cotas ALMERIA